

# ISLAS BALEARES

GREGORIO DELGADO  
Universidad de Baleares

## 1. CENTROS DOCENTES

— Moción núm. R.E. 1.085/1985, presentada por el «Grup Parlamentari Socialista», subsiguiente a la interpelación núm. R.E. 932/1985, relativa a la política del Gobierno en el tema de *subvenciones escolares*. El Pleno del Parlamento aprobó la moción por la que manifestó su disconformidad con cualquier tipo de subvención que resulte *discriminatorio* y acordó que el Gobierno abandone el anunciado proyecto de subvencional según el *sistema* del «*cheque escolar*», B.O.P.I.B., 54 (1986), 1022-1023.

## 2. EDUCACION Y CULTURA

— *Proyecto de Ley de Normalización Lingüística* (de 28 de febrero de 1985), B.O.P.I.B., 37 (1985), 658-667.

— Decreto 40/1985, de 16 de mayo, *sobre fundaciones culturales asumidas por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares*, B.O.C.A.I.B., 16 (1985), 201-202.

— Decreto 124/1985, de 19 de diciembre, por el que se crea el *Consejo Balear de Cultura* de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, B.O.C.A.I.B., 38 (1985), 573-574.

— Orden del Conseller de Educación y Cultura, de 15 de enero de 1986, de aprobación de los *Programas de los cursos de perfeccionamiento de la Lengua catalana para el profesorado*, B.O.C.A.I.B., 3 (1986), 26-44.

— Corrección de error en el Decreto 124/1985, por el que se crea el *Consejo Balear de Cultura de la Comunidad Autónoma*, B.O.C.A.I.B., 6 (1986), 84.

— Ley 3/1986, de 19 de abril, de *normalización lingüística*, B.O.C.A.I.B., 15 (1986), 255-263.

— Resolución del Conseller de Educación y Cultura, de 28 de junio de 1986, por la que se aprueban *los libros de texto y el material didáctico y en lengua catalana*, B.O.C.A.I.B., 25 (1986), 527-528.

— Decreto 74/1986, de 28 de agosto, *regulador de la enseñanza de la lengua y literatura catalanas en los centros docentes no universitarios de las Baleares*, B.O.C.A.I.B., 29 (1986), 571-573.

— Orden del Conseller de Educación y Cultura, de 29 de agosto de 1986, por la que se regula la *aprobación de textos y del material pedagógico de la lengua catalana*, así como de las versiones en lengua catalana del resto de *libros de texto* para todos los niveles, los grados y las modalidades de la *enseñanza no universitaria*, B.O.C.A.I.B., 29 (1986), 573.

— Orden del Conseller de educación y Cultura, de 29 de agosto de 1986, de *regulación de la enseñanza de lengua catalana en los centros docentes no universitarios de las Islas Baleares*, B.O.C.A.I.B., 29 (1986), 574-575.

— Orden del Conseller de Educación y Cultura, de 29 de agosto de 1986, de *regulación de las exenciones en el estudio de la lengua catalana*, B.O.C.A.I.B., 29 (1986), 575-576.

— Orden del Conseller de Educación y Cultura, de 29 de agosto de 1986, de *aprobación de los programas de lengua catalana para E.G.B., B.U.P., C.O.U., F.P.1, y F.P.2*, B.O.C.A.I.B., 29 (1986), 576 y ss.

### 3. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

— Proyecto de Ley de creación de la Compañía de Radio Televisión de Baleares (de 28 de marzo de 1985), B.O.P.I.B., 37 (1985), 667-676. Entre los principios rectores de la futura programación se subraya el de respeto al *pluralismo religioso y a cuantos derechos y libertades reconoce la Constitución*.

— Ley 6/1985, de 22 de mayo, de modificación de determinados artículos de la Ley 6/1984, de 15 de noviembre, B.O.C.A.I.B., 16 (1985), 195, por la que se regula el *Consejo asesor de Radio y televisión española en las Islas Baleares*.

— Ley 7/1985, de 22 de mayo, de creación de la *Compañía de Radio y televisión de las Islas Baleares*, B.O.C.A.I.B., 17 (1985), 226-232.

— Decreto 15/1986, de 27 de febrero, de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo asesor de RTVE en las Islas Baleares, B.O.C.A.I.B., 9 (1986), 153-154.

### 4. PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

— Respuestas de la Consellería de Educación y Cultura a diversas preguntas de los Grupos Parlamentarios, relativas a las *Inversiones realizadas en restauración del Patrimonio Histórico-Artístico*, B.O.P.I.B., 44 (1985), 796-799. Se informa, entre otros, de las obras de restauración llevadas a cabo en lugares y objetos pertenecientes al patrimonio eclesiástico.

— Respuesta del Conseller de Educación y Cultura a pregunta del «Grupo Parlamentario Socialista» relativa a las *Jornadas sobre el Inventario del Patrimonio Artístico* (13 de noviembre de 1984), B.O.P.I.B., 31 (1985), 544-545. Se informa de los esfuerzos por homogeneizar los sistemas informativos en los que se basa el Inventario del Patrimonio Cultural Español.

— Resolución del Consejero de Educación y Cultura, de 13 de abril de 1985, por la que se hace público el *Convenio sobre restauración de monumentos* suscrito entre la Consellería de Educación y Cultura y el Ministerio de Cultura, B.O.C.A.I.B., 13 (1985),

143-144. Entre los monumentos que se detallan, objeto de esta actividad entre los años 1985, 1986 y 1987 se menciona, entre otros, la *Catedral de Palma de Mallorca*.

— Decreto 38/1985, de 16 de mayo, de creación de la *Comisión balear de medio ambiente*, B.O.C.A.I.B., 15 (1985), 176-180. Entre los elementos que confluyen en el medio ambiente se menciona el *patrimonio artístico-cultural*.

— Resolución del Consejero de Educación y Cultura, de 17 de mayo de 1985, por la que se publica el *Convenio* firmado el 26 de abril de 1985 entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los Obispos de las diócesis de Mallorca, Menorca e Ibiza sobre *patrimonio cultural de la Iglesia católica*, B.O.C.A.I.B., 16 (1985), 21.

— Reglamento de la Comisión Mixta Gobierno Balear-Diócesis de la Iglesia católica en las Islas Baleares sobre *patrimonio cultural de la Iglesia católica*, de 26 de abril de 1985, B.O.C.A.I.B., 16 (1985), 222.

— Orden del Conseller de Educación y Cultura, de 10 de marzo de 1986, sobre la *Regulación del funcionamiento económico-administrativo de las campañas de excavaciones arqueológicas y de las investigaciones etnológicas*, B.O.C.A.I.P., 9 (1986), 165-166.

— Decreto 66/1986, de 10 de julio, de *creación de la Inspección del Patrimonio histórico-artístico de las Baleares*, B.O.C.A.I.B., 22 (1986), 432-433.

— Pregunta del Diputado Sr. D. Joan F. López («Esquerra Nacionalista», P.S.M.) relativa a los *bienes muebles patrimoniales* y a la confección del *inventario del Patrimonio Histórico-Artístico de las Islas Baleares*, B.O.P.I.B., 72 (1986), 1653-54.

— Proposición de Ley del «Grup Parlamentari Socialista», R.G.E. 1.527/1986, relativa a medidas de *Fomento del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares*, 1 de noviembre de 1986, B.O.P.I.B., 73 (1986), 1700-1703.

— Pregunta del Diputado Sr. D. Damià Pons («Esquerra Nacionalista», P.S.M.), relativa al *Archivo Diocesano de Mallorca*, R.G.E. núm. 1.633/1986, B.O.P.I.B., 74 (1986), 1758.

— Respuesta del Hble. Sr. Conseller de Educación y Cultura en relación a la pregunta R.G.E. núm. 1.448/1986 (*bienes muebles patrimoniales e inventario del Patrimonio Histórico-Artístico de las Islas Baleares*), de 20 de noviembre de 1986, B.O.P.I.B., 75 (1986), 1786-1789.